

# EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

## PARTE OFICIAL

El general en jefe de las fuerzas de mar y tierra de este Cantón, ha remitido á la Junta Soberana del mismo, para su conocimiento y oportuna publicidad, el siguiente importante documento:

CONSULADO BRITÁNICO.

Señores: Tengo el honor de incluir adjunto copia de los oficios recibidos de Sir Hacting Ilvertong, en contestación á los remitidos por V. E. á este Consulado, fecha 5 y 7 del corriente mes, D. G. á V. M. A. —Cartagena 8 de Septiembre de 1873. —Firmado: Edmundo Suiner, cónsul.

«Lord de Narden.» —Bahía de Escobreras 7 de Septiembre de 1873.

Muy señor mío: Tengo el honor de acusarle recibo de su carta del 5 del corriente, en la cual me informa que un cordón sanitario ha sido puesto en las puertas de Cartagena motivado por el estado sanitario poco satisfactorio de las vecinas cercanías; también incluyéndome para mi conocimiento la copia de una circular de la Junta Revolucionaria de Cartagena, refiriéndose á la neutralidad de Escobreras, la cual no existe ya. Queda de V. s. s. q. b. s. m. —Firmado. —Vicealmirante.

«Lord de Narden.» —Bahía de Escobreras 7 de Septiembre 1873.

Muy señor mío: Tengo el honor de acusarle recibo de su carta con

esta misma fecha, en la cual me incluye una comunicación que he recibido del general Contreras, y en su contestación debo informarle, que cumpliendo con mis instrucciones observaré una estricta neutralidad con respecto á los acontecimientos de España mientras los intereses británicos sean respetados; pero mi deber me obliga á vigilar estos intereses en cualquier parte de la costa de España en donde existen. Soy de V. s. s. que besa su mano. —Firmado: T. Gelverton, vicealmirante y comandante jefe. —Es copia: Edmundo Luiner.

## JUNTA SOBERANA DE SALVACIÓN DE CARTAGENA.

*Comisión de Servicios publicos.*

### CIRCULAR,

La Junta Soberana de Cartagena, en su sesión de anoche, acordó por unanimidad, y á propuesta del vocal de la misma ciudadano Antonio Gálvez, que el baluarte hasta hoy llamado de San Bernardo se denomine «Baluarte de la Federación,» en conmemoración de haber sido en él, y para la defensa de la causa federativa, donde se han montado los dos primeros cañones Barrio, cuya potencia y alcance son de todos bien conocidos.

En su consecuencia las oficinas todas que dependan de esta digna autoridad, tendrán presente este acuerdo, para no designar en nin-

gún documento este fuerte sino con el nombre anoche acordado.

Salud y Federación.

Cartagena 3 de Septiembre de 1873.

El Presidente, Alberto Araus.  
—El Secretario, Manuel F. Herrera.

## COMISION DE HACIENDA.

### VENTA PÚBLICA.

Desde el martes, nueve del corriente, todos los días de diez de la mañana á dos de la tarde, se abre venta pública en los almacenes del arsenal, de los efectos existentes en el mismo y que no son de utilidad inmediata para las necesidades de esta plaza, tales como cobres viejos, bronce, fierros, jarcias, plomos, cañamo, estopa, telas etc., cuyos artículos en pequeñas ó grandes partidas se adjudicarán al mejor postor, á metálico ó á cambios de artículos de primera necesidad, en presencia de los individuos de la comisión de Hacienda y con asistencia de las personas que como periciales destine la de marina.

Salud y federación.

Cartagena 8 de Septiembre de 1873.  
—El Presidente, Alfredo Sauvalle.—  
El Secretario, Gonzalo Osorio Pardo.

## PARTE NO OFICIAL

### A LOS SOLDADOS Y VOLUNTARIOS.

CIUDADANOS:

Siempre los ejércitos de las monarquías, los pretorianos de los reyes, se han distinguido por su feroz vandalismo y proverbial rapiña.

